

DECRETO 108 DE 2015

(enero 21)

D.O. 49.401, enero 21 de 2015

por el cual se efectúa una incorporación en la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 189 numeral 13 de la Constitución Política,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 2724 de 29 de diciembre de 2014, se aprobó la modificación de la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro, decreto que en el artículo 5 dispuso que la incorporación de los funcionarios a la planta de personal se hará treinta (30) días siguientes a la fecha de su publicación.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), corresponde al señor Presidente de la República nombrar, entre otros, a las personas que deban desempeñar empleos nacionales cuya provisión no sea por concurso o no corresponda a otros funcionarios o corporaciones, según la Constitución y la Ley.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Incorporar a la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro, al doctor Jorge Enrique Vélez García, identificado con la cédula de ciudadanía

número 71637655 de Medellín, en el cargo de Superintendente código 0030 grado 26.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de enero de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Yesid Reyes Alvarado.